



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0337

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
restos áridos.

México, D.F. a 19 DE DICIEMBRE DE 2014

C. MARTHA HERNANDEZ AGUILAR

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 16 DE FEBRERO DE 1999

en la fosa N° 350

Alineamiento "D"-A-1-138

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

